

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINTACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2015.-----**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las quince horas, en el local social de la compañía FINTACORP S.A., ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas las compañías: **NADINA MANAGEMENT CORP**, propietaria de Quinientas (500) acciones, representada por su Apoderado Dr. Roberto Hanze Salem, y **MALVINA INVEST & TRADE INC**, propietaria de Quinientas (500) acciones debidamente representada por su Apoderada Sra. María Elena Antón de Hanze. Ambas accionistas son de nacionalidad panameña, y todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar cada una.

Actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Gladys Segarra Aguirre, por ausencia del titular, y actúa en la Secretaria la Gerente General señora economista Dorila García Vínces.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la lista de asistentes.-----

Las accionistas representadas por sus respectivos Apoderados aprueban por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la Junta de la misma que el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Autorización para disponer de la cuenta Reserva Facultativa;
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015; y,
6. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra la señora economista Dorila García Vínces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad de Cuatro Mil Novecientos Cinco 44/100 Dólares

de los Estados Unidos de América (US\$4,905.44; una vez analizados los citados documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador; Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la economista Dorila García Vinces, e informa a los accionistas que le corresponde pagar a la compañía por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de Diez Mil Ochocientos Once con 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,811.96), por lo que mociona que el total de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, esto es, Cuatro Mil Novecientos Cinco 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,905.44) se destinen al pago parcial de dicho valor, lo que genera una diferencia por pagar por el citado concepto de Cinco Mil Novecientos Seis 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,906.52).

Toma nuevamente la palabra la economista Dorila García y respecto al cuarto punto mociona la autorización para disponer parcialmente de la cuenta Reserva Facultativa, por el valor equivalente a la diferencia por pagar por concepto del Impuesto a la Renta, esto es, la suma de Cinco Mil Novecientos Seis 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,906.52). Esta moción es analizada por los accionistas quienes por unanimidad autorizan que se disponga parcialmente de la cuenta Reserva Facultativa por el valor equivalente a la diferencia por pagar por concepto del Impuesto a la Renta, esto es, Cinco Mil Novecientos Seis 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,906.52).

Respecto al quinto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos.

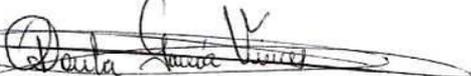
En lo que respecta al sexto punto del orden del día, la economista Dorila García Vinces, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a las accionistas, éstas la aprobaron por unanimidad de acto a las diez y seis horas cincuenta minutos.

**f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Econ. Dorila García Vinces, Secretaria de la Junta; f) p. NADINA MANAGEMENT CORP - Accionista, Dr. Roberto Hanze Salem - Apoderado; f) p. MALVINA INVEST & TRADE INC – Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanze -Apoderada.-**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

**Lo Certifico:**



**Econ. Dorila García Vinces  
Secretaria de la Junta**

